

Aspirantes admitidos

Don Antonio Durán Juanpere.

Excluidos

Ninguno.

Tarragona, 28 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Juan Llansó.—573-E.

RESOLUCION del Tribunal examinador del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Contramaestre, vacante en la plantilla del personal operario de este Servicio Provincial, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el citado Tribunal y se señala la fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición expresado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, del día 20 de noviembre de 1968, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 269, de fecha 25 de los mismos mes y año, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. Don Ramón Abbad Castell.

No ha sido excluido ningún aspirante.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del día 15 de los corrientes, como sigue:

Presidente: Don Fernando Susín Hernández, Ingeniero Jefe de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Vocales: Don Ricardo Escribano Ruiz, Ingeniero de Caminos, y don Enrique Gil Navarro, Ayudante de Obras Públicas, afectos ambos a este Servicio Provincial.

Secretario: Don Enrique de Caso Ribas, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Los exámenes, en los que se realizarán las pruebas de suficiencia exigidas en la convocatoria, darán comienzo en las oficinas de este Servicio Provincial el día diez (10) de marzo próximo, a las diez (10) de la mañana.

Huesca, 21 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Presidente.—428-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDENES de 17 y 18 de enero de 1969 por las que se nombran las Comisiones del concurso especial de méritos de las vacantes de Directores y Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Joaquín Artiles Santana, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Manuel Martín Cigala, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna.

Don Atilio González Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas.

Doña María Paz Bataner Arias, Catedrática del Instituto de Hospitalet de Llobregat, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Jaime Oliver Asín, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don José Amengual Ferragut, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña Irene Sánchez-Vega Castillo, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna.

Don Manuel Hernández Sánchez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas.

Doña Cecilia Belchi Arevalo, Catedrática del Instituto Yelca, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Simón Díaz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26). Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Joaquín Artiles Santana, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Atilio González Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas.

Don Alfonso Armas Ayala, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Las Palmas.

Don Vicente A. Cascant Navarro, Catedrático del Instituto «Columela», de Cádiz, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Conrado Iriarte Fernández, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don José Amengual Ferragut, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Manuel Hernández Sánchez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas.

Don José Doreste Obreu, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Las Palmas.

Doña Joaquina Comas Ros, Catedrática del Instituto «Mila y Fontanals», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Jaime Oliver Asín, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional

de Enseñanza Media, femenino, de Lugo, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Daniel Bescansa Aler, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Antonio López de Prado, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Lugo.

Don Amable Vega Arias, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Lugo.

Doña Rosa Bobes Naves, Catedrática del Instituto de Toledo, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Angel Cabetas Loshuertos, Catedrático del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don Félix García Blázquez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña Luisa de Fraga Alonso, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Lugo.

Don Jesús Díaz López, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Lugo.

Doña Consuelo Burell Mata, Catedrática de la Sección Delegada, mixta, del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Doña Narcisca Martín Retortillo, Catedrática del Instituto «Emperatriz María de Austria», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 5, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña María González Sánchez-Gabriel, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.

Don José María Font Tullot, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona.

Doña María Angeles Beida Soler, Catedrática de la Sección Delegada «Juan de Garay», del Instituto «San Vicente Ferrer», de Valencia, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Avelino Pérez Geijo, Catedrático del Instituto «Emperatriz María de Austria», designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Manuel Aguilar Boreas, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March» de Barcelona.

Don Atanasio Simués Ruiz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona.

Don José Boluda San José, Catedrático del Instituto de Alcoy, designado por el Ministerio a propuesta, en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Manuel Mindán Manero, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 3, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Agustín Casanova Viñas, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona.

Don José María Font Tullot, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona.

Don Rufo Crespo Cereceda, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Simón Díaz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Isidro Jiménez Sáez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona.

Don Atanasio Simués Ruiz, Catedrático del Instituto «Montserrat», de Barcelona.

Don Juan Colom Obach, Catedrático de la Sección Delegada, masculina, del Instituto de Badalona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Manuel Mindán Manero, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia, y de con-

formidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Vilaplana Persiva, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Juan Belda López, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia.

Don Francisco Morote Chapa, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X el Sabio», de Murcia.

Don José Luis Asión Peña, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Jaime Oliver Asín, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don Enrique Armengot Usó, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Doña María Encarnación Plans Sanz de Bremond, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia.

Don Luis María González-Palencia Simón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X el Sabio», de Murcia.

Doña María Luisa Ballo Aznar, Catedrática del Instituto de Jaca, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Angel Cabetas Loshuertos, Catedrático del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12) se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don José María Font Tullot, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona.

Doña María González Sánchez-Gabriel, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.

Don José María Antón Andrés, Catedrático del Instituto de Melilla, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Conrado Iriarte Fernández, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Atanasio Sinués Ruiz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona.

Don José Manuel Aguilar Bores, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.

Don Ignacio Bajona Oliveras, Catedrático del Instituto de Manresa, designado por el Ministerio a propuesta en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Simón Díaz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan Alcover», de Palma de Mallorca, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña Francisca Massot Villalonga, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan Alcover», de Palma de Mallorca.

Don Bernardo Suau Caldés, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull», de Palma de Mallorca.

Don Santiago Andrés Zapatero, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Navarro Latorre, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don José Amengual Ferragut, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Andrés Mir Filaquer, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan Alcover», de Palma de Mallorca.

Don José Font Trias, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull», de Palma de Mallorca.

Don Juan Arévalo Cárdenas, Catedrático del Instituto de Aranjuez, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Vicente Aleixandre Ferrandis, Catedrático del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 6, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Angel Benito Durán, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Ramiro Pedrós Font, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Don José García García, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.

Don Antonio Luis Cortés Peña, Catedrático del Instituto de la Línea de la Concepción, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Manuel Mindán Manero, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don Enrique Armengot Usó, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Juan Tormo Cervino, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Doña Josefina Ribelles Barrachina, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.

Don Juan José Carreras Ares, Catedrático de la Sección Delegada, masculina, número 2 del Instituto «Goya», de Zaragoza, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Conrado Iriarte Fernández, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Angel Benito Durán, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Ramiro Pedrós y Font, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Don José García García, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.

Don Raúl Berrojo Jario, Catedrático del Instituto de Elche, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Doña Narcisca Martín Retortillo, Catedrática del Instituto «Emperatriz María de Austria», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don Enrique Armengot Usó, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Juan Tormo Cervino, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Doña Josefina Ribelles Barrachina, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.

Don Antonio Blanco Rúa, Catedrático del Instituto «Martínez Montañés», de Sevilla, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Navarro Latorre, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Angel Fernández-Aguilar Rocatalada, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Santiago García Atance, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza.

Don Mariano Navarro Aranda, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza.

Don José Manuel Blecuá Perdices, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Doña Narcisca Martín Retortillo, Catedrática del Instituto «Emperatriz María de Austria», de Madrid, designada por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don Javier Cruzado García, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña Angela García de la Puerta, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza.

Don Serafín Agud Querol, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza.

Don Luis Blecuá Perdices, Catedrático del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Filgueira Valverde, Catedrático del Instituto masculino de Pontevedra, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.